

PEPE “BOTELLA” EN MORAL¹

Aquí se presentamos tres documentos que nos corroboran la llegada y breve estancia del rey intruso “Pepe Botella” el día 30 de junio de 1.809 a Moral de Calatrava, en plena ofensiva de su hermano Napoleón sobre España.

Moral de Calatrava 30 de junio.²

El REÍ nuestro Señor ha llegado á este pueblo esta mañana. Hacia dos días que estábamos viendo pasar por aqui fugitivos del cuerpo de ejército del general Venegas, el qual se había presentado en esta provincia en consecuencia de las voces esparcidas por la junta de Sevilla de que el REÍ había abandonado á Madrid, y se había retirado á Vizcaya. La aproximación de S. M. ha desengañado y sorprendido al enemigo, el qual se ha retirado precipitadamente á las montañas de Sierra-Morena. Este cuerpo se componía en gran parte de pobres aldeanos, arrancados por fuerza de sus ocupaciones, y vestidos todavía con su montera y trage andrajoso de campo, y hacia parte del ejército de Cuesta , con el qual tiene ya cortada la comunicación.

En el Moral a 30 de junio de 1809³

D. JOSE NAPOLEÓN POR LA GRACIA DE DIOS Y POR LA CONSTITUCIÓN del estado, rey de las Españas y de las Indias. “Para mayor fomento de la agricultura e industria de la villa de Daimiel, hemos decretado y decretamos lo que sigue:

ARTÍCULO I. Concedemos a la villa de Daimiel un mercado franco en uno de los días de la semana, que sea diferente del que hay en Belmonte.

ARTÍCULO II. Nuestro ministro de lo Interior nos propondrá lo que convenga para la ejecución del presente decreto.= Firmado= YO EL REY.= Por S.M. su ministro secretario de Estado Mariano Luís de Urquijo.

PEPE BOTELLA EN MORAL.- ⁴

Con los terribles desastres
Y los enormes consumos
De la guerra, que con gloria
España al francés sostuvo,
Y el paso de los ejércitos;
Y el grande del Rey intruso
Que en persona lo mandaba,
Y en esta villa mantuvo
Hasta acordar en Consejo
Y en esta casa, los puntos
Estratégicos y fáciles
Por donde avanzar seguros
De la Bética a los campos,
Los ganados y los frutos
Del Moral de Calatrava
Casi quedaron por nulos.

¹ Los tres documentos fueron escritos bajo el mismo techo, en la calle D. Agustín Salido (Casa que fue de D. Agustín Salido, y hoy dividida entre herederos de D. Francisco Exchalecu y casa de Pepe Echalecu).

² Corresponde a un parte de ese día y publicado en “Gaceta de Madrid” el 4 de julio de 1809.

³ Es un decreto de esa fecha y publicado en el “Diario de Madrid” de 6 de julio de 1809.

⁴ Leyenda Histórica de un “Suceso prodigioso”. D. Agustín Salido y Estrada. 1870.